Entro el s.or jurado Jayme martinez hidalgo

Venisel. — Visto el parecer que dan los señores de [illegible] de Cuenca [illegible] de la alcabala [illegible] en que se diz [illegible] de los servicios ordinario y extraordinario de Benisal segun y como en el se contiene en el dicho parecer [illegible] se trata [illegible] cerca dello [illegible] guardas [illegible]

[illegible]

Libranza. — Entro el señor don [illegible] de Avellaneda

que se libre al jurado Miguel Perez [illegible] sobre [illegible] camino de [illegible] aver se dejado de [illegible] por orden de la ciudad de Benisal [illegible] del servicio ordinario y extraordinario

Camino. — que el camino de Beniajan se [illegible] como [illegible] que no se haga novedad ninguna en el

salieron [illegible] de la [illegible]